

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NERIO ESTIVEN FERNANDEZ HOYOS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÈRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00112-00

En atención a la reorganización del Despacho con ocasión del nombramiento efectuado por el Tribunal Administrativo del Meta de quien será el nuevo titular de este Juzgado, se hace necesario APLAZAR la audiencia inicial programada para el próximo 28 de agosto a partir de las 10:00 a.m.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: 20 de noviembre de 2018 a las 9 de la mañana.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

E.A



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 10 de agosto de 2018 se notificó por ESTADO No. 39 del 13 de agosto de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria